



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE FUENSALIDA

El pleno del Ayuntamiento de Fuensalida, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de junio de 2017, acordó aprobar inicialmente la denominación de las siguientes calles:

- Calle Miguel Delibes; que se inicia en la Avda. de España y finaliza en la calle Fray Luis de Fuensalida.
- Calle Ana María Matute; que se inicia en la Avda. de España y finaliza en la calle Miguel Delibes.
- Calle Luis Cernuda; que se inicia en la calle Fray Luis de Fuensalida y finaliza en la calle Beato Justino de Alarcón.

Calle Dalí; que comunica el final de la calle San Gabriel con la calle Picasso.

Lo que se somete a información pública para que, durante el plazo de treinta días hábiles, los interesados puedan presentar reclamaciones y sugerencias. En caso de no presentarse tales reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente.

En el expresado plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales de Secretaría.

Fuensalida 14 de julio de 2017.-El Alcalde, Mariano Alonso Gómez.

N.º I.- 3745